

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00763/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/65/2022 de fecha 29 de junio de 2022, signado por la Asesora de Gestión Pública en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Leidy Laura Ramos Marín, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Carlos Hernández Mirón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 15 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0497/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

0 5 JUL 2022

Recibió:

Lic. Marcos Alejandro Gil González direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. ic. Leidy Laura Ramos Marín, Asesora de Gestión Pública en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	1
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	1
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	1







763

Xochimilco, Ciudad de México, 29 de junio de 2022.

XOCH13/COA/65/2022.

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00060.10/2022.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En atención al oficio MDSPOPA/CSP/0497/2022, emitido por el Diputado, Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo a que se llegó en sesión celebrada el 15 de febrero 2022, relativo a:

"Primero.-Se exhorta de manera atenta y respetuosa, a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, remitan a esta soberanía su Plan de Trabajo sobre las acciones que impulsarán cada una de sus Unidades Administrativas de Fomento a la Equidad de Género durante los próximos tres años de su gestión.

Segundo.-Se exhorta de manera atenta y respetuosa, a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, remitan a esta soberanía su Plan de Trabajo sobre las acciones que impulsaran cada una de sus Unidades Administrativas de Fomento a la Equidad de Género, en especifico en materia de nuevas Masculinidades".

Al respecto me permito enviarle copia del oficio XOCH13-DGI/950/2022, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Directora General de Inclusión y Bienestar Social, mediante el cual informa de la atención brindada al punto en comento; quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular quedo de usted.

**ATENTAMENTE** 

LIC. LEIDY LAURA RAMOS MARÍN ASESORA DE GESTIÓN PÚBLICA





C.c.p.-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía LLRM/Izv

Folio 02212/22

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo Av. Guadalupe I. Ramírez Nº 4, Planta alta, Barrio El Rosario, C.P. 16070 Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS





000229



Ciudad de México, a 29 de junio de 2022 XOCH13-DGI/950/2022

Asunto: Atención al oficio: XOCH13-COA-050-2022



## LIC JOAQUIN PRAXEDIS QUESADA COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACION DEL DESARROLLO APRESENTE

Por medio de la presente, le envió un cordial saludo y en relación a su oficio XOCH13-COA-050-2022 donde solicita a la brevedad la respuesta a los oficios SG/DGJy EL/PACCDMX/II/00060.10/2022 y SG/DGJy EL/PACCDMX/II/00087.11/2022, donde se solicita consideren implementar "...programas de seguimiento y reintegración para mujeres mexicanas originarias de la Ciudad de México..." al respecto que le informo que no existe antecedentes de registro en los archivos de esta dirección general de mujeres repatriadas y en retorno originarias de la Ciudad de México, sin embargo le informo que se encuentran en desarrollo lo siguiente:

- Prevención de la Violencia de Género en las 6 comunidades con alta residencia. "Por un Xochimilco libre de Violencia".
- Protocolo para la Atención a Victimas de Violencia contra las Mujeres.
- SEPI Atención a las mujeres interesadas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, así como para organizar la difusión de la estrategia EVA donde se brinda atención semanal a grupos formados por mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, para difundir la estrategia de detección temprana de cáncer de mama y ovario.
- Apoyo Psicológico en el CIDAP (centro de Integral de Atención Psicológica).

Lo anterior a efecto de contar y dar seguimiento a las funciones encomendadas esta área.

Sin otro particular y en espera de una respuesta quedo de usted

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES

IYOM/srj(Img

C.C.P.- JOSE CARLOS ACOSTA RUIZ. -ALCALDE EN XOCHIMILCO

Ornacción General de Inclusion y Bienestar Social Gladiotas No. 161. Bo. San Pedro

THE STINNOVADORA